

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 409-2004-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 18 de Junio del 2004

CONSIDERANDO:

Que, en el Centro de Investigación de Estudios Avanzados CINVETAN, se organizó el curso Cuantificación de Cargas Virales, en la cual participó doña Ada Esperanza Valverde Rojas de Vásquez, servidora del Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, desarrollado en la ciudad de México, entre el 25 al 27 de noviembre del 2003;

Que, la participación de la citada profesional de salud en dicha actividad científica es de interés institucional;

Que, el artículo 11º del Decreto Supremo Nº 047-2002-PCM, señala que la autorización de viaje al extranjero para concurrir a Asambleas, Conferencias, Seminarios, Cursos de Capacitación siempre que no ocasionen ningún tipo de gastos al Estado, serán autorizados por el Titular de la entidad correspondiente;

De conformidad con el Numeral 17.1 del Artículo 17º de la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley Nº 27619 Ley que regula la Autorización de Viajes al Exterior de servidores y funcionarios Públicos;

Estando a lo informado por la Oficina Ejecutiva de Personal y visto bueno de la Oficina General de Administración y Oficina General de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º .- AUTORIZAR con eficacia al 25 de noviembre del 2003, el viaje y la participación de doña **Ada Esperanza VALVERDE ROJAS de VASQUEZ**, servidora del Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, en el curso de Cuantificación de Cargas Virales, desarrollado en la ciudad de México D.F., del 25 al 27 de noviembre del 2003.

Artículo 2º .- La presente Resolución no ha irrogado gastos al Estado ni concedido derecho a exoneración aduanera de ninguna clase o denominación.

Artículo 3º .- Distribuir la presente resolución a los órganos de la institución correspondiente e interesada.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Oficina General de Asesoría Técnica
OFICINA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN

24 JUN. 2004

RECIBIDO

Hora Firma



Regístrese y comuníquese

Dr. César G. Náquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud

